100-0612-2026

Santander de Quilichao, julio 31 de 2026

Señor:
**FLAVIO HUMBERTO CABRERA HOLGUÍN**
C.C: 8.306.576
Celular: 318 855 5591
Dirección: Calle 10 No. 5-50 Barrio Santa Anita III
Santander de Quilichao, Cauca
Correo: fcabreraholguin@gmail.com

**Asunto:** Invitación a presentar propuesta económica para realizar adecuación del filtro lento del acueducto interveredal La Cascada ubicado en la vereda La Agustina.

Cordial saludo,

La Empresa de Servicios Públicos de Santander de Quilichao EMQUILICHAO E.S.P., lo invita a presentar propuesta económica bajo la modalidad de contratación directa para el proceso que tiene por objeto: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - EMQUILICHAO E.S.P. A LA ADECUACIÓN DEL FILTRO LENTO DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL LA CASCADA UBICADO EN LA VEREDA LA AGUSTINA, EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 320-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS - EMQUILICHAO E.S.P. QUE TIENE POR OBJETO "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ADECUACIONES Y MEJORAMIENTOS A LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO".

De acuerdo a su amplia experiencia, me permito solicitar la propuesta económica diligenciada y los documentos necesarios para continuar con el proceso contractual (ver documentos anexos).

A continuación, se presenta información general del proceso:

1. **Presupuesto oficial:** VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 27.810.875). El valor del presente proceso se encuentra soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 425 del 27 de julio del 2026.

2. **Lugar y forma de presentación de la documentación:** La documentación debe entregarse de manera física en un sobre en la Recepción de la Empresa de Servicios Públicos de Santander de Quilichao Emquilichao E.S.P. ubicada en la calle 2B No. 6-49.

3. **Plazo de ejecución del proceso contractual:** El plazo de ejecución de la presente contratación es por un término de TRES (3) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

4. **Plazo de presentación de la propuesta:** Una vez recibida la presente invitación, contará con un plazo de CINCO (5) DÍAS HÁBILES para presentar los documentos solicitados.

5. **Lugar de ejecución:** Vereda La Agustina – Santander de Quilichao, Cauca.

6. **Forma de pago:** 50% como anticipo, el restante se cancelará al culminar el total de las obras contratadas previo a revisión y aprobación por la parte que supervisa.

Cualquier duda u observación relacionada al proceso, deberá realizarse de forma escrita y con anterioridad a la presentación de oferta; EMQUILICHAO E.S.P responderá mediante comunicación escrita al correo electrónico subgerencia.admin@emquilichao.gov.co

Atentamente,

LEONEL ENRIQUE BARRERO CUELLAR
GERENTE EMQUILICHAO E.S.P

Anexos: Formato presupuesto y Documentos contratista
Proyectó: Jesús David Claros Córdoba – P.U. Acueducto.
Revisó: Linda Velasco – Asesora Jurídica

## Formato Presupuesto

| ITEM | ACTIVIDAD | UNIDAD | CANTIDAD | VR. UNITARIO | VR. TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | RETIRO, CLASIFICACIÓN Y COLOCACIÓN DE LAS GRAVAS DE LOS DOS FILTROS LENTOS | M3 | 12 | | |
| 2 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL FILTRANTE ARENA d=0.15 - 0.30 mm | M3 | 48 | | |
| 3 | ACARREO MATERIAL EN BESTIA (100MTS) | GLOBAL | 1 | | |

| | |
|---|---|
| TOTAL COSTO DIRECTO | |
| AIU (25%) | |
| VALOR TOTAL | |

| | | |
|---|---|---|
| Quilichao ESP | **COMUNICACIÓN INTERNA** | Código: FO.GH.07<br>Versión: 2.0<br>Emisión: 14/05/2024 |

| | |
|---|---|
| **PARA:** | JEFES DE ÁREA<br>PRESUPUESTO<br>TESORERIA<br>ALMACÉN |
| **DE:** | John Harold Salazar Córdoba - Gerente |
| **ASUNTO:** | DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LAS ETAPAS CONTRACTUALES. |
| **FECHA:** | 10 DE JULIO DE 2025. |

Cordial saludo.

Por medio del presente, se les informa que a partir de la fecha determinan los documentos mínimos necesarios y obligatorios en las etapas precontractual, contractual y postcontractual, para el correcto desarrollo de la actividad contractual de la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Santander de Quilichao - EMQUILICHAO ESP, los cuales son los siguientes:

**ETAPA PRECONTRACTUAL:**

1. Diagnóstico previo (en caso de requerir). – Por parte de la entidad.

2. Estudios previos (formato actualizado incluyendo nota ambiental) – Por parte del área gestora.

3. Propuesta o Cotización firmada (3 cotizaciones para invitación privada de varias ofertas, suministro y órdenes de compra). - Por Parte del contratista y lo solicita el área gestora.

4. Copia Cédula de Ciudadanía - Por Parte del contratista.

5. Hoja de Vida de la Función Pública actualizada y firmada - Por Parte del contratista.

6. Copia de tarjeta profesional (en caso de requerir) - Por Parte del contratista.

7. Libreta Militar (en caso de requerir) - Por Parte del contratista.

8. Copia del registro único tributario RUT (expedido por la DIAN actualizado) Revisar Resolución DIAN 000114 de 21-12-2020 Clasificación actividades económicas, cuando aplique - Por Parte del contratista.

9. Examen pre-ocupacional vigente, vigencia 3 años - Por Parte del contratista.

10. Certificado de cámara de comercio vigente y actualizado (en caso de requerir) - Por Parte del contratista.

11. Certificados académicos, ordenados cronológicamente (estudios relacionados objeto a contratar) - Por Parte del contratista.

**12.** Certificados laborales – Experiencia Laboral, ordenados cronológicamente (experiencia relacionada con objeto a contratar) - Por Parte del contratista.

**13.** Antecedentes Profesionales vigente y actualizado (en caso de requerir) - Por Parte del contratista.

**14.** Certificado de Afiliación a Pensión vigente y actualizado, - Por Parte del contratista y debe llevar el V.B. del área gestora.

**15.** Certificado de Afiliación a EPS vigente y actualizado, - Por Parte del contratista y debe llevar el V.B. del área gestora

**16.** Certificado Procuraduría vigente y actualizado, - Por Parte del contratista y debe llevar el V.B. de del área gestora.

**17.** Certificado Contraloría vigente y actualizado, - Por Parte del contratista y debe llevar el V.B. de del área gestora.

**18.** Certificado de la Policía Nacional vigente y actualizado, - Por Parte del contratista y debe llevar el V.B. del área gestora.

**19.** Certificado de medidas correctivas (RNMC) vigente y actualizado, - Por Parte del contratista y debe llevar el V.B. del área gestora.

**20.** Certificado de delitos sexuales vigente y actualizado, - Por Parte del contratista y debe llevar el V.B. del área gestora.

**21.** Certificado REDAM vigente y actualizado, - Por Parte del contratista y debe llevar el V.B. del área gestora.

**22.** Paz y salvo SIMIT (actualizado solo para conductores) - Por Parte del contratista y debe llevar el V.B. del área gestora.

**23.** Otros documentos de acuerdo al objeto contractual: (licencia de conducción, certificación de trabajo en alturas, certificación manipulación de alimentos) y profesionales área de la salud (registro médico, registro único nacional –RUN, expedido por la ANEC, Registro de inscripción en el rethus, Resolución de habilitación para prestar el servicio expedido por la secretaria de salud departamental) - Por Parte del contratista y debe llevar el V.B. del área gestora.

**23.** Certificación Bancaria. - Por Parte del contratista.

**24.** Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) – Por parte de la entidad.

**ETAPA CONTRACTUAL:**

**25.** Contrato u Orden de Compra – Por parte de la entidad.

**26.** Designación de Supervisor - Por parte de la entidad.

**27**. Póliza (Si se estableció) – Por parte del contratista.

**28.** Aprobación de Póliza (si se estableció) - Por parte de la entidad.

**29.** Registro Presupuestal - Por parte de la entidad.

**30.** Acta de Inicio - por parte del supervisor.

**31.** Entrada a almacén (en caso de requerir). – Por parte de Almacén.

**32.** Salida de almacén (en caso de requerir). – Por parte de Almacén.

**ETAPA POSTCONTRACTUAL:**

**33.** Informe del contratista mensual y final de actividades (con evidencias) por parte del contratista.

**34.** Planilla detallada de pago de seguridad social integral (correspondiente al mes anterior) por parte del contratista. V. B. supervisor.

**35**. Pago de Estampillas (en caso de requerir). Por parte del contratista.

**36.** Cuenta de cobro indicar el periodo que cobra. Por parte del contratista.

**37.** Informe de Supervisión (lo elabora el supervisor tomando como referencia el informe del contratista).

**38.** Certificación de cumplimiento - por parte del supervisor.

**39.** Comprobante de Liquidación - expedido por tesorería.

**40.** Transferencia bancaria - expedido por tesorería.

**41.** Acta de Terminación de contrato - por parte del supervisor.

**42**. Acta de Liquidación - por parte del supervisor.

**43.** Cierre de Expediente Contractual - por parte del supervisor (Art. 2.2.1.1.2.4.3 Decreto 1082/2015)

Por lo anterior es importante informarles que:

- La fecha de descarga o de impresión de los certificados antes mencionados, deberá corresponder al mes en el cual se realizará la contratación.

- Los Estudios Previos deberán proyectarse en el formato vigente, deberán diligenciar todos los campos, justificar de manera rigurosa la necesidad, agregar la nota ambiental y la fecha no puede ser superior a 5 días.
- A falta de requisitos habilitantes antes mencionados, la carpeta no será recibida.
- Los documentos deberán ser entregados conforme a la lista de chequeo y debidamente encarpetada si es para contrato.
- Proyectar actas parciales y de supervisión en el nuevo formato que reposa en el drive de la empresa.
- El área de planeación deberá con los nuevos requisitos, actualizar la lista de chequeo existente.

En consecuencia, se le invita a acatar los lineamientos impartidos en esta comunicación para que los procesos contractuales no padezcan atrasos y logremos cumplir con la misionalidad de la Prestación de Servicios Públicos a la Comunidad de forma oportuna y responsable.

Muchas gracias por su colaboración.

Cordialmente

JOHN HAROLD SALAZAR CÓRDOBA
Gerente

**Proyectó:** Linda Velasco – Asesora Jurídica
**Proyectó:** Santiago Velasco – Abogado Contratista.
**Revisó/Aprobó:** Mansol Loboa Marroquin – Subgerente Administrativa

| | |
|---|---|
| Asunto | **Invitación a presentar propuesta económica para realizar adecuación del filtro lento del acueducto interveredal La Cascada ubicado en la vereda La Agustina.** |
| De | Acueducto <acueducto@emquilichao.gov.co> |
| Destinatario | <fcabreraholguin@gmail.com> |
| Fecha | 2026-07-31 11:06 |

- Oficio de Invitación - Flavio Humberto Cabrera Holguín.pdf(~831 KB)
- Documentos Contratista.pdf(~1,5 MB)
- Formato Presupuesto.pdf(~265 KB)

Santander de Quilichao, julio 31 de 2026

Señor:

**FLAVIO HUMBERTO CABRERA HOLGUÍN**

C.C: 8.306.576

Celular: 318 855 5591

Dirección: Calle 10 No. 5-50 Barrio Santa Anita III

Santander de Quilichao, Cauca

Correo: fcabreraholguin@gmail.com

**Asunto:** Invitación a presentar propuesta económica para realizar adecuación del filtro lento del acueducto interveredal La Cascada ubicado en la vereda La Agustina.

Cordial saludo,

La Empresa de Servicios Públicos de Santander de Quilichao EMQUILICHAO E.S.P., lo invita a presentar propuesta económica bajo la modalidad de contratación directa para el proceso que tiene por objeto: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - EMQUILICHAO E.S.P. A LA ADECUACIÓN DEL FILTRO LENTO DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL LA CASCADA UBICADO EN LA VEREDA LA AGUSTINA, EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 320-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS - EMQUILICHAO E.S.P. QUE TIENE POR OBJETO "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ADECUACIONES Y MEJORAMIENTOS A LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO".

Atentamente,

**JESÚS DAVID CLAROS CÓRDOBA**
Profesional Universitario Acueducto, Emquilichao E.S.P

**Email:** acueducto@emquilichao.gov.co
**Página web:** https://emquilichao.gov.co/
**Teléfono:** 844 3335
**Dirección:** Calle 2b No. 6-49 B/Rosario